

Boletín de Fraude 31 de Mayo 2021.

01

Falsos Musk han robado 80 mdd en criptomonedas.

02

Banco central argentino recomienda precaución a la compra de criptoactivos por posibles riesgos.

03

Policía Cibernética emite recomendaciones ante el Hot Sale 2021.

04

“Hay un uso exagerado del secreto fiscal en América Latina”.

05

Aumentan 118.2% los casos de fraudes por pandemia.

06

Sector bancario invertirá 20 mil mdp en ciberseguridad en 2021.

¿HAS SIDO VÍCTIMA DE FRAUDE O AÚN NO LO SABES?

CONTÁCTANOS

protiviti[®]
Face the Future with Confidence

Falsos Musk han robado 80 mdd en criptomonedas.

17
mayo
2021

El Economista.

La agencia antimonopolio de Estados Unidos, la FTC, informó el lunes que personas que se hacen pasar por Elon Musk han robado más de 2 millones de dólares a inversionistas desde octubre de 2020 en estafas con criptomonedas.

Este tipo de estafa se basa en "la promesa de que una celebridad asociada a las criptodivisas multiplicará las monedas que envíes a su cartera y te las devolverá", según la FTC.

Las publicaciones en su cuenta de Twitter y las declaraciones públicas de Elon Musk, el jefe de Tesla -la gigante estadounidense fabricante de vehículos eléctricos-, suelen hacer reaccionar bruscamente el precio de varias criptomonedas.

Su entusiasmo por el bitcoin, por ejemplo, ha contribuido al ascenso meteórico de esa divisa en los últimos meses.

Sin embargo, la semana pasada, el multimillonario empresario anunció que Tesla dejaría de aceptar el bitcoin como forma de pago, por considerar que la moneda virtual, cuya creación requiere inmensas cantidades de energía, es demasiado contaminante.

El domingo por la noche, en respuesta a una publicación en Twitter, Musk había sugerido que su empresa podría incluso deshacerse de los bitcoins en su poder, enviando al criptoactivo a su nivel más bajo desde febrero.

"Para acabar con cualquier especulación, Tesla no ha vendido ningún bitcoin", corrigió el lunes en la red social, lo cual, sin embargo, provocó el repunte de la cotización.

El ferviente apoyo de Musk a dogecoin también ha impulsado el precio de esa criptomoneda, que fue creada originalmente como una broma.

Este creciente interés por las criptomonedas ha ido acompañado de un gran aumento de los intentos de estafa.

Según la FTC, 7,000 personas declararon pérdidas por un valor de más de 80 millones de dólares en este ámbito entre octubre y marzo pasados. La pérdida media por una estafa es de 1,900 dólares, y las personas de entre 20 y 49 años son las más propensas a ser estafadas.

Banco central argentino recomienda precaución a la compra de criptoactivos por posibles riesgos.

20
mayo
2021

El Economista.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) alertaron este jueves sobre los riesgos que presentan los criptoactivos y recomendaron "prudencia" a usuarios e inversores.

"Si bien los criptoactivos actualmente no evidencian niveles significativos de aceptación y utilización en Argentina, la velocidad de los desarrollos y el creciente interés en ellos hacen necesario la adopción de una actitud precautoria", indicó un comunicado de prensa conjunto de ambas entidades.

El mercado de las criptomonedas, aunque pequeño, se multiplicó por diez desde 2020 en Argentina, según Maximiliano Hinz, director para América Latina de Binance, plataforma de intercambio de activos digitales con más de 15 millones de usuarios en 180 países y un volumen diario de transacciones superior a los 20,000 millones de dólares.

Su crecimiento exponencial es impulsado por las dificultades económicas, la escasez de dólares y la elevada inflación cuyo promedio superó el 45% los últimos tres años en el país sudamericano.

"Si bien estas tecnologías podrían contribuir a promover una mayor eficiencia e innovación financiera, los criptoactivos no son dinero de curso legal ni pueden ser considerados títulos negociables", advirtió la autoridad monetaria argentina.

Entre los riesgos, el BCRA y la CNV advirtieron que los criptoactivos "que buscan ser utilizados como instrumentos de pago o con fines de inversión no son emitidos ni respaldados por un banco central o autoridad gubernamental".

Alertaron sobre su elevada volatilidad, ya que las cotizaciones pueden fluctuar significativamente en cortos períodos de tiempo, así como sobre el peligro de disrupciones operacionales de las plataformas de intercambios, ciberataques, ausencia de salvaguardas y seguros de depósito.

"En la actualidad no existen en Argentina criptoactivos ni tokens cuya adquisición o tenencia puedan beneficiarse de ninguna de las garantías previstas por la normativa para los servicios bancarios o de inversión", precisó el texto.

Además, los criptoactivos son susceptibles de fraude, de ser utilizados para lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En tanto, por el carácter transfronterizo de las operaciones, un eventual conflicto podría quedar fuera del ámbito de competencia de los tribunales y autoridades argentinos, remarcaron las autoridades.

Policía Cibernética emite recomendaciones ante el Hot Sale 2021.

23
mayo
2021

La Jornada.

Ante la llegada del evento comercial en línea Hot Sale 2021, la Policía Cibernética emitió diversas recomendaciones para inhibir los delitos generados a través de la red pública de Internet.

Debido a las restricciones que continúan por el Covid-19, se estima que el porcentaje de ventas a través de plataformas virtuales sea notoriamente elevado, aunque también se esperan ventas en tiendas departamentales y centros comerciales que se suman a esta actividad, señaló la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

El evento virtual "Hot Sale", explicó, tiene el objetivo de apoyar y promover la economía digital mexicana, es por eso que diversas empresas ofrecen descuentos y promociones a través de la web.

Para evitar fraudes al realizar compras en línea, la Policía Cibernética recomendó verificar las características de los diseños de las páginas, ya que en muchas ocasiones, son poco elaborados, las fotografías de baja calidad, los textos tienen faltas de ortografía, y los colores no coinciden con los de las marcas originales.

Lo anterior, debido a que, dentro de las denuncias más frecuentes que se registraron el año pasado, fueron anuncios sospechosos o falsos en redes sociales y páginas web que carecían de veracidad en los sitios y perfiles de mercadeo para realizar las compras.

También pidió a los usuarios consultar el producto con varios vendedores, revisar las opiniones y calificaciones de antiguos compradores para evaluar los artículos y al vendedor, y con ello descartar fraudes.

Además, el usuario debe prestar atención a que las páginas a las que se accedan inicien con "https", en caso de no contar con la letra "s", se debe revisar que la tienda cuente con un domicilio físico, números de teléfono, así como leer las políticas de privacidad y términos de garantía.

Confirmar que el dispositivo a través del cual se efectuará la compra, cuente con un antivirus actualizado para poder detectar cualquier alerta de sitio no seguro; activar y desactivar las tarjetas físicas desde las aplicaciones que proporcionan los bancos, conforme sus necesidades lo requieran.

Crear tarjetas digitales para compras en comercios en una sola ocasión y procurar no utilizar redes públicas de Internet para realizar sus compras; y verificar que no esté activado el autoguardado de las contraseñas, datos personales y financieros en las "cookies" o historial de navegación.

Otras recomendaciones que emitió es consultar términos y condiciones de los sitios de mercadeo, así como las medidas de seguridad que ofrecen a los usuarios en las diversas plataformas y muy importante, guardar los comprobantes de pago o capturas de pantalla de sus compras para cualquier futura reclamación.

“Hay un uso exagerado del secreto fiscal en América Latina”.

23
Mayo
2021

El Economista.

En América Latina existe un uso exagerado del secreto fiscal para limitar la rendición de cuentas y salvaguardar intereses políticos, consideraron diversos expertos de la región durante la Semana por la Justicia Fiscal y Derechos Humanos.

“Se ha avanzado probablemente más en transparencia que en rendición de cuentas y participación ciudadana. En la agenda de transparencia hay obstáculos muy fuertes para acceder a información fundamental para la rendición de cuentas, a pesar del marco normativo e institucional que ya tiene la región y que es muy sólido”, dijo durante el cuarto día Haydée Pérez Garrido, directora ejecutiva de Fundar. En este sentido, explicó que el secreto fiscal se ha usado de manera “exagerada y selectiva” para no rendir cuentas y no transparentar información que es de utilidad social.

María Emilia Mamberti, consultora del Center for Economic and Social Rights, indicó que este es uno de los desafíos que enfrenta América Latina respecto a su política fiscal.

Por su parte Israel Santos, catedrático de la UNAM, aseveró que el secreto fiscal ha entorpecido el acceso a la información y la transparencia en la región, esta última una herramienta que también se debe considerar para la lucha contra el fraude y evasión fiscal. “La transparencia es un instrumento en la lucha contra el fraude y la evasión. Incluso, lo podemos extrapolar a nivel global ante los esfuerzos de la OCDE, el G-20 y demás organizaciones, por lograr que haya transparencia, que todos paguemos conforme a lo que deberíamos pagar con base en criterios de capacidad contributiva y equidad tributaria”, dijo.

Sin embargo, precisó que tampoco se debe “satanizar” el secreto fiscal, ya que existe una buena razón para que los datos personales de los contribuyentes tengan protección para que no sean usados de mala manera.

Gastos tributarios son poco transparentes

Respecto a los gastos tributarios en la región, que se entienden como aquellos incentivos y beneficios fiscales que otorgan los gobiernos a ciertos contribuyentes y, por tanto, no recaudan cierta cantidad de impuestos, investigador del International Budget Partnership, los consideró como poco transparentes.

Regímenes especiales

Incentivos fiscales

Los gastos tributarios son entendidos como los regímenes especiales y exenciones de impuestos de los países a su sistema tributario.

Distorsión

Las políticas de gastos tributarios son capturadas por intereses particulares y poderosos, lo que termina distorsionando el sistema tributario.

Transparencia

Pocas veces son transparentes, además de que los gobiernos no suelen rendir cuentas sobre ellos.

Aumentan 118.2% los casos de fraudes por pandemia.

24
mayo
2021

Milenio.

El fraude se ubicó entre los delitos que más repuntó en el contexto de la situación de emergencia por coronavirus. Durante el primer trimestre de este año, el estado de Puebla acumuló 1,065 carpetas de denuncias por este ilícito.

El dato representó un aumento de 118.2 por ciento con relación a las 488 carpetas registradas a igual lapso de 2020, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

De acuerdo con el informe sobre incidencia delictiva de este organismo federal, Puebla se sitúa entre los seis estados del país con más carpetas de investigación abiertas por actos ilegales que realizan una o varias personas para obtener un beneficio afectando a otras, empresas o instituciones.

Solo en enero de este año, se contabilizaron 301 averiguaciones por fraude, mientras que en febrero la cifra subió a 340 y en marzo sumaron 424 denuncias, con lo que el primer trimestre del año cerró con un total de 1,065 casos.

Este último dato es el más alto reportado en denuncias sobre fraude para el estado de Puebla en los últimos cinco años.

De acuerdo con los datos presentados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el fraude fue uno de los ilícitos que más incrementó respecto a los delitos que atentan contra el patrimonio.

Este ilícito rebasa las carpetas abiertas por abuso de confianza de las que se contabilizaron 325 casos acumulados en el primer trimestre de este año.

Mientras que por extorsión se iniciaron 41 casos y 925 averiguaciones por el delito de daños a la propiedad ajena y 440 carpetas por despojo.

En ese contexto, representantes del sector privado en Puebla han denunciado diferentes casos de estafas, desde inmobiliarios que alertan por supuestos propietarios que ofrecen casas y departamentos en renta, cuando en realidad la vivienda no existe o no son dueños de los bienes, hasta firmas financieras legalmente constituidas que advierten por suplantación de identidad afectando económicamente a usuarios que requieren algún crédito.

Sector bancario invertirá 20 mil mdp en ciberseguridad en 2021.

24
mayo
2021

Milenio.

El sector bancario invirtió el año pasado alrededor de 20 mil millones de pesos en ciberseguridad a fin de disminuir los fraudes, derivado del aumento en las transacciones digitales y el mayor uso de dispositivos móviles para hacer uso de servicios bancarios; no obstante, las instituciones esperan que se mantenga este monto durante 2021, dio a conocer la Asociación de Bancos de México (ABM).

La migración de las tarjetas en México con chip y NIP obligatorios para poder realizar transacciones de forma física, así como disposiciones en efectivo en cajeros automáticos, esto como medida de seguridad, han ayudado a reducir en 71 por ciento el fraude en este segmento durante los últimos cuatro años.

En conferencia, Daniel Becker, presidente de la ABM, aseguró que este es un sistema que pone a México a la vanguardia en cuanto a seguridad en tarjetas de crédito y débito para clientes de la banca y el 96 por ciento de las tarjetas ya operan en este formato.

El vicepresidente del organismo, explicó que las bandas magnéticas que tenían las tarjetas como sistema de autenticación son fáciles de clonar y poder realizar fraudes sin la necesidad de que la tarjeta se encuentre presente de manera física, a diferencia, este sistema necesita la tarjeta y al cliente para poder autenticar la compra.

Agregó que los beneficios clave de este modelo están representados por evitar la falsificación de la tarjeta, riesgos en caso de pérdida, robo o tarjeta no recibida, reducir las pérdidas patrimoniales, reducir las aclaraciones por cargos no reconocidos y mayor número de compras autorizadas en menos tiempo.